



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

ACTA DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA 001/2019

En las instalaciones de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, ubicada en la Final 18 Avenida Norte y Calle Guatemala, Barrio Concepción, en la ciudad de San Salvador a las once horas con treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve, de conformidad al artículo dos del "Lineamiento 8 para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos", emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el que se establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos, entre ellos: Tablas de Plazos de Conservación Documental, y Actas de eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental. Al respecto, se hace del conocimiento que a la fecha, dichos instrumentos son **INEXISTENTES** en el portal de transparencia de este Ministerio. Por tanto, se aclara que el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), no ha realizado ningún proceso de eliminación documental. Y no habiendo más que hacer constar, firmo la presente acta.



Patricia Verónica Martínez Pérez  
Jefe Unidad de Gestión Documental y Archivos  
Ministerio de Hacienda



Dirección General de Administración  
Unidad de Gestión Documental y Archivos

Final 18 Av. Nte. y Calle Guatemala, Barrio Concepción, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Conmutador 2244-3000. Teléfono Directo: 2244-3978. 2244-3956

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

